

El sistema que clasifica a los instrumentos como de viento, cuerdas y percusión, usado al siglo XXI en Occidente, data de la antigua Grecia. Más tarde, esta clasificación fue ampliada por Martin Agricola, quien distinguió los instrumentos de cuerda pulsada, como la guitarra, de los instrumentos de cuerda frotada, como violín. Hoy en día, la música académica no siempre mantiene esa división (aunque los instrumentos de cuerdas pulsadas se distinguen de los de cuerda frotada en las partituras), pero hay una distinción entre los instrumentos de viento con una caña (instrumentos de viento-madera) y los instrumentos de viento en general, donde el aire se pone en movimiento directamente sobre los labios (Instrumento de viento-metal).

Esta clasificación clásica se aplica en el contexto de la orquesta sinfónica, tanto en lo que se refiere a la orquestación y el análisis musical, como a la dirección. La asignación mutua entre ambas clasificaciones es la siguiente:

Los instrumentos de cuerda son todos cordófonos.

Los instrumentos de viento son todos aerófonos.

Los instrumentos de percusión se reparten entre los grupos membranófonos e idiófonos.

Los instrumentos de teclado pueden ser cordófonos, aerófonos, idiófonos o electrófonos.

El único electrófono admitido como parte de la orquesta sinfónica son las Ondas Martenot.

En el mismo contexto, la subdivisión usual de los instrumentos de viento se establece entre los siguientes grupos: el de los Instrumentos de madera, que independientemente del material de que están contruidos incluye a los aerófonos de bisel (flautas), de lengüeta simple (clarinetes), de lengüeta doble (oboes) y de lengüeta libre (acordeón), y el grupo de los Instrumentos de metal, que comprende a los aerófonos de embocadura.

Normalmente, los instrumentos occidentales también son clasificados por su rango musical en comparación con otros instrumentos de la misma familia. Estos términos se nombran después de las clasificaciones de voz:

Instrumentos sopranos: flauta, clarinete, flauta dulce, violín, trompeta, oboe, saxofón soprano.

Instrumentos altos: flauta alta, viola, trompa, saxofón alto.

Instrumentos tenores: corno inglés, trombón, saxofón tenor.

Instrumentos barítonos: violonchelo, clarinete bajo, fagot, saxofón barítono.

Instrumentos bajos: contrabajo, tuba, saxofón contrabajo.

Algunos instrumentos se dividen en más de una categoría. Por ejemplo, el violonchelo, puede ser considerado tenor o bajo, dependiendo de cómo se inscribe su música en el conjunto. De la misma manera, el trombón puede ser alto, tenor o bajo y el corno francés puede ser bajo, barítono, tenor o alto dependiendo del rango en que se toque.

Muchos instrumentos indican con parte de su nombre su área de distribución. Algunos ejemplos de ello son el saxofón alto, saxofón tenor, saxofón barítono, bombardino barítono, flauta alta, flauta, bajo, entre otros. Los adjetivos describen a los instrumentos por encima del registro de soprano o por debajo del registro más grave, por ejemplo: saxofón sopranino, clarinete contrabajo.

Estos términos son relativos cuando se utiliza en el nombre de un instrumento, que describe el alcance del instrumento en comparación con otros instrumentos de su familia y no en

comparación con el rango de voz humana o los instrumentos de otras familias. Por ejemplo, el rango de una flauta baja es de C3 a F#6, mientras que un clarinete bajo toca sobre una octava más abajo.

#### ACTIVIDADES:

1- LEER EL SIGUIENTE TEXTO:

2- ¿ QUÉ FORMA HAY DE CLASIFICAR LOS INSTRUMENTOS MUSICALES. NOMBRAR TODAS LAS FORMAS DE CLASIFICACIÓN.

3- ¿CÓMO SE SUBDIVIDEN LOS INSTRUMENTOS DE MADERA?

4- QUÉ INSTRUMENTO TIENE CATEGORÍA PROPIA?.

5- ESCUCHAR Y CANTAR LA CANCIÓN SEMINARE DE SERÚ GIRÁN Y VER LA FORMA DE LA CANCIÓN, BUSCAR LA BIOGRAFÍA DEL COMPOSITOR, INSTRUMENTACIÓN, AUTOR, GÉNERO, ESTILO, AÑO DE CREACIÓN,